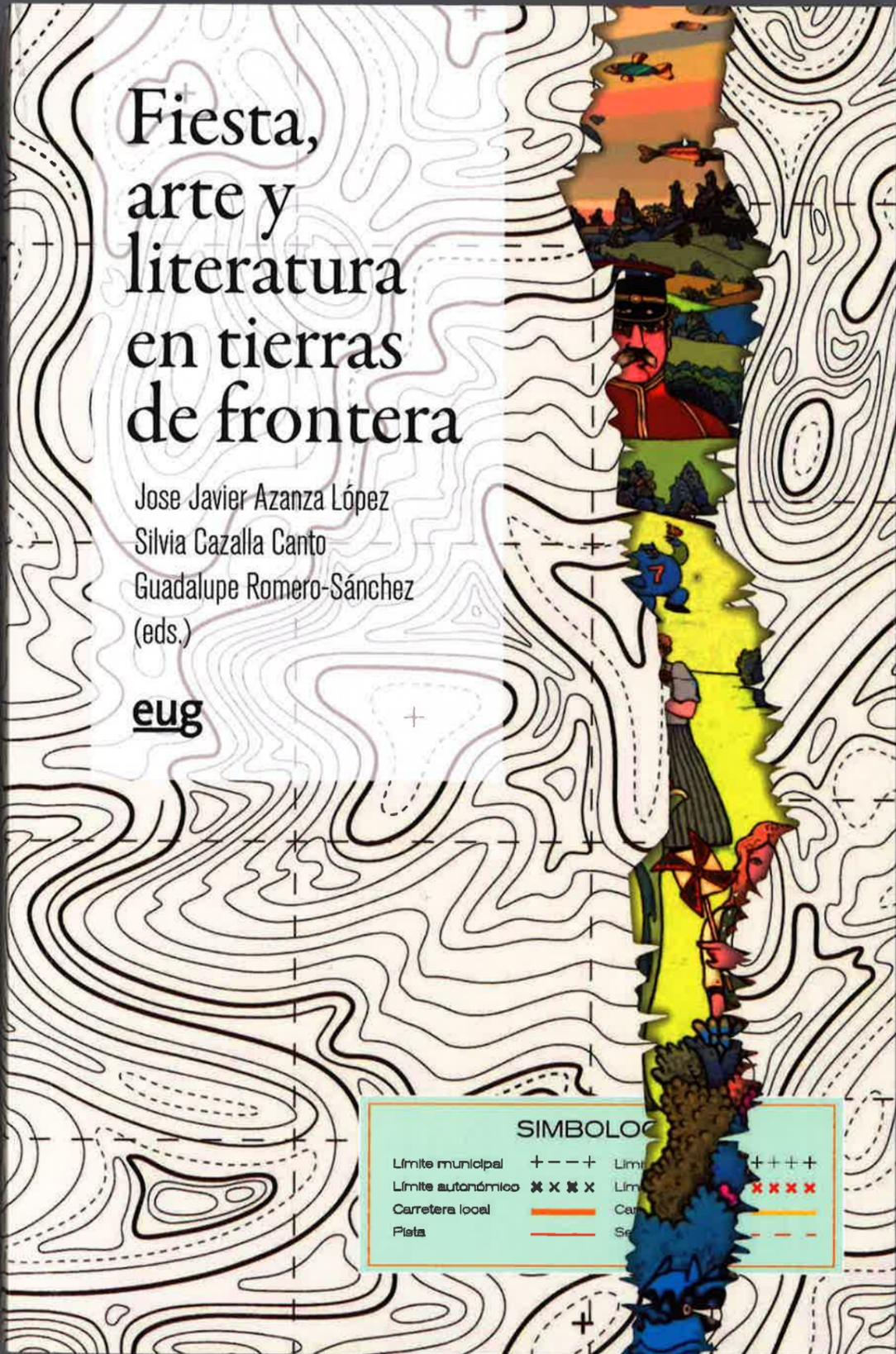


Fiesta, arte y literatura en tierras de frontera

Jose Javier Azanza López
Silvia Cazalla Canto
Guadalupe Romero-Sánchez
(eds.)

eug

SIMBOLOGÍA			
Límite municipal	+ - - +	Límite autonómico	++++
Límite autonómico	x x x x	Límite provincial	xxxxx
Carretera local	—	Carretera nacional	—
Pista	—	Senda	- - - -



JOSÉ JAVIER AZANZA LÓPEZ
SILVIA CAZALLA CANTO
GUADALUPE ROMERO-SÁNCHEZ
(EDS.)

FIESTA, ARTE Y LITERATURA
EN TIERRAS DE FRONTERA

GRANADA, 2023

COLECCIÓN ARTE Y ARQUEOLOGÍA
— SECCIÓN ARTE —

Directores:
MARÍA ISABEL CABRERA GARCÍA

Consejo Asesor

JAVIER ARNALDO ALCUBILLA Universidad Complutense de Madrid	RAFAEL LÓPEZ GUZMÁN Universidad de Granada
ANTONIO CALVO CASTELLÓN Universidad de Granada	JUAN MANUEL MONTEROSO MONTERO Universidad de Santiago de Compostela
CATALINA CANTARELLAS CAMPS Universitat de les Illes Balear	CARMEN MORTE GARCÍA Universidad de Zaragoza
STÉPHANE CASTELLUCCIO Institut National d'Histoire del'Art. París	MARINELLA PIGOZZI Università di Bologna
ESPERANZA GUILLÉN MARCOS Universidad de Granada	CARLOS REYERO HERMOSILLA Universidad Autónoma de Madrid
LUCÍA LAHOZ GUTIÉRREZ Universidad de Salamanca	FRANCA VARALLO Università di Torino.



© LOS AUTORES
© JOSÉ JAVIER AZANZA LÓPEZ, SILVIA CAZALLA CANTO, GUADALUPE ROMERO-SÁNCHEZ (eds.)
© UNIVERSIDAD DE GRANADA
ISBN: 978-84-338-7205-0. Depósito legal: Gr. 1601-2023

Edita: Editorial Universidad de Granada
Campus Universitario de Cartuja
Colegio Máximo, s.n., 18071, Granada
Telf.: 958 243930-246220
www: editorial.ugr.es

Maquetación: Raquel L. Serrano / atticusediciones@gmail.com
Diseño de cubierta: Tarma. Estudio Gráfico. Granada
Imprime: Printheaus. Bilbao.

Printed in Spain

Impreso en España

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley.

Índice

EL CONCEPTO DIFUSO DE FRONTERA.....	11
<i>José Javier Azanza López, Silvia Cazalla Canto y Guadalupe Romero-Sánchez (Editores)</i>	

BLOQUE I.

SEPTEM FRATES: REFLEJO DE MULTICULTURALIDAD

IMÁGENES DE UNA CIUDAD DE FRONTERA VISTAS Y PLANOS DE CEUTA DE LOS SIGLOS XVI Y XVII	19
<i>Fernando Villada Paredes</i>	

«PEDRO TORTOLERO HA DIBUJADO NUESTRO LLANTO». LAS EXEQUIAS DE FELIPE V EN CEUTA (1746)	53
<i>Reyes Escalera Pérez</i>	

FRONTERAS ALLENDE EL MAR: EL GOBIERNO DE PEDRO MANUEL DE ARANDÍA Y SANTISTEBAN EN FILIPINAS (1754-1759)	73
<i>Ana Ruiz Gutiérrez</i>	

FACIO Y REQUENA: PRECURSORES DE LA FOTOGRAFÍA EN ÁFRICA	95
<i>Antonio David Palma Crespo</i>	

NARRATIVAS FRONTERIZAS: UN RECURSO PARA LA COMUNICACIÓN Y LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL	109
<i>Ramón Galindo Morales</i>	

CEUTA EN LA ODISEA: UN RECURSO PEDAGÓGICO EN EL AULA DE EDUCACIÓN PRIMARIA	137
<i>Ana María Pino-Rodríguez</i>	

Fronteras allende el mar: el gobierno de
Pedro Manuel de Arandía y Santisteban
en Filipinas (1754-1759)

Frontiers beyond the sea: the government
of Pedro Manuel de Arandia y Santisteban
in the Philippines (1754-1759)

AUTORA: ANA RUIZ GUTIÉRREZ
Filiación Profesional: Universidad de Granada
Correo electrónico: anarg@ugr.es

Resumen: Con esta investigación pretendemos urdir la trayectoria del gobierno de Pedro Manuel de Arandía y Santisteban (1754-1759) en Filipinas que, aunque solo ocupó su cargo durante cinco años, las acciones que llevó a cabo cambiarían el rumbo de las islas, especialmente por la ejecución de la orden de la expulsión de los sangleyes por mandato real. Incidiendo en su trayectoria vital y profesional antes de marchar al archipiélago filipino y comenzar así su proyección asiática, marcada por la protección de los naturales, la enemistad con el cabildo eclesiástico, acciones de mejora del comercio, la agricultura y la milicia, así como del reconocimiento del territorio y fundaciones de municipios junto con elementos vitales del patrimonio filipino, como la alcaicería de San Fernando.

Palabras clave: Filipinas, Manila, Gobierno, Legado, siglo XVIII.

Abstract: In this research we intend to trace the trajectory of the government of Pedro Manuel de Arandia y Santisteban (1754-1759) in the Philippines. Although he held his position for only five years, the actions he carried out would change the course of the islands, especially for the execution of the order of the expulsion of the *Sangleys* by royal mandate. This investigation is centered on his vital and professional trajectory before leaving for the Philippine archipelago and thus beginning his chapter in Asia, marked by the protection of the natives, the enmity with the ecclesiastical chapter, the actions taken to improve trade, agriculture and the militia, as well as the recognition of the territory and foundations of municipalities

alongside vital elements of the Philippine heritage, such as the *alcaicería* of San Fernando.

Keywords: Philippines, Manila, Government, Legacy, 18th century.

PEDRO MANUEL DE ARANDÍA Y SANTISTEBAN: DE CEUTA A FILIPINAS

Respiró el primer vital aire en la Ciudad de Ceuta, privándole del nativo suelo de sus mayores.
(Rodríguez, 1754, p. 24)

Pedro Manuel Alonso nació el 31 de enero de 1699 en Ceuta, hijo legítimo del sargento mayor don Nicolás de Arandía e Ibáñez Echeverría (n. en Arandía, 1653) y de María Cruz de Santiesteban y Alberro (n. en Fuenterrabía, 1663), siendo padrinos de bautismo el 6 de febrero del mismo año, el capitán don Pedro de Ayala y doña María Francisca de Arandía hermana del bautizado, según consta en su partida bautismal¹ (Fig. 1).

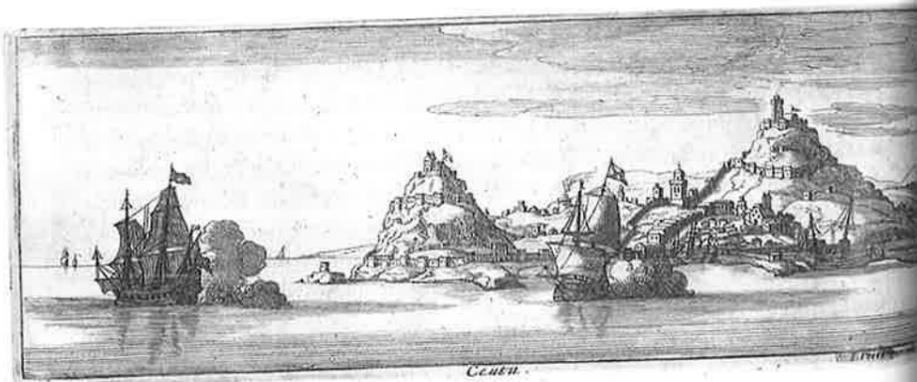


Fig. 1. Lucas Vorsterman II (atribuido). Vista de Ceuta, grabado, 1665, Museo Británico. © The Trustees of the British Museum

La extensa e inédita dedicatoria de fray José Manuel Rodríguez (O.F.M.) en la Oración Panegírica de María Santísima de Aránzazu en su capilla del

1. Archivo de la Parroquia del Sagrario de la Catedral (Ceuta), Libro 5, folio 169. Agradezco el dato a mi amigo David Muñoz Arbona.

Convento Grande de N. S.P. San Francisco de México al M. ilustre Señor D. Pedro Manuel de Arandía Santisteban Echeverría y Alberro, Caballero profeso de la Orden de Calatrava (Rodríguez, 1754) nos ilustra sobre la hidalguía de sus ancestros desde tiempos inmemoriales, vinculados tanto a la Casa de Arandía y de Echevarría entre Vizcaya y Guipúzcoa, como a la villa de Aranda de Duero en Castilla. Así como a la Casa Santisteban del Reino de Navarra en S. Juan de Ultrapuertos, conocido también por Pie de Puerto². A lo virtuoso de sus ancestros en el ámbito militar se sumaron algunos venerables, como el Venerable Padre Martín, de la Sagrada Compañía de Jesús, natural de la misma Casa de Santisteban del Reino de Navarra. Aunque aún quedaba la conexión con la familia de Alzola y Mucharaz, honor adquirido por el casamiento de don Juan de Arandía y Doña María de Alzola, y Mucharaz, tíos de Pedro Manuel de Arandía. Siendo descendiente de esta misma estirpe el Ilustrísimo, Rmo. y Venerable Señor don Juan de Zumárraga, primer obispo, y arzobispo de la catedral metropolitana de México (Fig. 2).



Fig. 2. Anónimo, Escudo de Armas del gobernador Pedro Manuel de Arandía, grabado, 1753, México

2. San Juan Pie de Puerto es una localidad francesa situada en el departamento de Pirineos Atlánticos en la región de Nueva Aquitania en el territorio histórico vascofrancés de la Baja Navarra. Fue capital de lo que, a partir de 1512, tras su separación del resto de Navarra, se comenzó a llamar Baja Navarra, anteriormente Navarra de Ultrapuertos o Tierra de Ultrapuertos.

Su estirpe vascongada le proporcionó un entorno que marcaría su trayectoria vital y profesional de por vida. Reconocido desde su juventud por sus andanzas castrenses iniciadas bajo los auspicios de su padre Nicolás de Arandía, quién sirvió como teniente en Arbiello, Nápoles, esto junto con su casual nacimiento en tierras ceutíes, le proveyeron de una educación marcial así como de su marcado carácter intrépido que mantuvo en su dilatada carrera militar desde sus dos años en la defensa de la Plaza de Oran, hasta su participación en las tres guerras de Italia. A falta aún de conocer algún retrato fidedigno de cómo era nuestro protagonista, nos valemos de las escasas referencias en cuanto a su físico, ya que solo conocemos que una de esas batallas le proporcionó una cicatriz visible en la cabeza.

Gracias a su labor en estas campañas militares fue designado como gentil-hombre de Cámara del rey de las Dos Sicilias, lo que le favoreció en la promoción a su regreso a España como gobernador de la villa de Almagro, junto con la intendencia de la provincia de La Mancha, encargándose en parte del «Catastro de Ensenada». Y sin duda le granjeó el beneplácito del monarca por su fidelidad en aquellos servicios para nombrarlo Gobernador, y Capitán General de las Islas Filipinas, nombrándolo para este efecto Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos.

HACIA LOS DESIERTOS DEL ORBE: GOBIERNO EN FILIPINAS (1754-1759)

Es cierto que su fervor, y animosidad le hacía más terrible, que amable; y casi me atrevería a decir, que esta cualidad es la más propia para el País³.

Ya con el grado de brigadier fue nombrado en 1753 como gobernador y capitán general de Filipinas y presidente de su Real Audiencia, y el 24 de abril de aquel año se le concedió licencia para que embarcara rumbo a su destino por la vía de Veracruz, con la habitual comisión de tomar residencia a su antecesor, el marqués de Ovando, tomando finalmente posesión de sus empleos en el mes de julio de 1754.

El viaje lo narra con detalle en una carta redactada en Almagro, desde donde aguardaba las cédulas de sus sueldos y carruaje que se demoraron hasta el 11 de marzo de 1753 para su marcha hacia Cádiz, una vez allí pasaría

3. *Carta de Manuel Antonio Rojo sobre muerte de Arandía*. 17 de julio de 1760, Manila. Archivo General de Indias (AGI en adelante). Filipinas, 386, n. 42.

por Sevilla para encargarse de comisiones importantes al Real Servicio previas a su viaje. En su ausencia como gobernador en Almagro y como mandó su Majestad dejó encargado a don Juan de Urrea Castillo, Alcalde Mayor y asesor de ella, habiendo servido previamente en Martos y Motril, donde estuvo destinado dos años. Finalmente, el 25 de abril de 1753 se embarca desde Cádiz hacia su nueva plaza en las islas Filipinas con sus acompañantes y equipaje en el Navío Dragón, componiéndose de un oficial, un secretario, dos oficiales de secretaría, un mayordomo, un paje, ayuda de cámara, cocinero, segundo, y un lacayo. Junto a él, embarcaron además de sus asistentes personales, oficiales de la armada y marineros, junto con una misión de Agustinos Calzados que pasaban como misioneros a las islas Filipinas y don Juan de Dios González provisto al empleo de Ingeniero ordinario con destino en Campeche⁴.

Partiendo en el navío de la Santísima Trinidad y Nuestra Señora del Buen Fin, alias el Poderoso, el 7 de abril de 1754 desde Acapulco con destino a las islas Filipinas, llegando al puerto de Cavite en la primera semana de julio de 1754⁵. Tomando posesión solemnemente del cargo bajo el protocolo establecido el 19 de julio de 1754⁶.

A pesar de que su gobierno en las islas no fue excesivamente largo, solamente cinco años, don Pedro Manuel de Arandía en su labor como Gobernador y Capitán General de las islas Filipinas, no focalizó sus esfuerzos en una única causa sino en múltiples acciones destinadas según su criterio a favorecer la convivencia en los confines de la monarquía hispánica (Bleiberg, 1979, pp. 310-311; Molina, 1984, pp. 152-153; Montero y Vidal, 1887-1895, pp. 527-548).

Siguiendo las instrucciones que traía asignadas del rey para reconducir el gobierno de las islas y elaborar un programa de progreso y modernización del país que priorizaba los intereses de los naturales sobre las otras naciones que allí convivían, como por ejemplo los sangleyes, chinos asentados en Manila de los que hablaremos más tarde.

4. *Carta de Pedro Manuel de Arandía sobre viaje y pasaje a Filipinas*. 3 de febrero de 1753, Almagro. AGI. Filipinas, 386, n.2.

5. *Carta de Pedro Manuel de Arandía sobre viaje y pasaje a Filipinas*. 3 de febrero de 1753, Almagro. AGI. Filipinas, 386, n.2.

6. *Carta de Pedro Manuel de Arandía sobre su toma de posesión*. 19 de julio de 1754, Manila. AGI. Filipinas, 386, n. 10.

De nada le valió su dilatada trayectoria militar para bregar con el clero, ya que la defensa de la población nativa en preferencia al propio clero y otras acciones imprudentes con respecto a sus propiedades rápidamente lo enemistaron con el poder eclesiástico como, por ejemplo, cuando destruyó a su llegada algunas iglesias y conventos, para la mejora de la defensa de la ciudad (Luengo, 2012, pp. 184-185). O cuando disolvió la Casa de las recogidas en 1757, una institución que funcionaba como cárcel eclesiástica además de cómo lugar de acogimiento de las mujeres de vida desordenada, que hasta entonces se albergaban en el colegio de Santa Potenciana, que fue un centro educativo para niñas que se fundó en Manila. Esta polémica medida se ejecutó por los excesos que según el gobernador se cometían en este lugar por parte de la autoridad eclesiástica en ese momento, don Miguel José Cortés de Arredondo y Orioso (Manchado, 2011, pp. 135-163). Todo ello le valió la férrea oposición de las órdenes regulares que no lo apoyaron para sacar adelante sus Ordenanzas del Buen Gobierno de 1758 (Manchado, 1996, pp. 37-52).

Años más tarde su sucesor en el cargo tras su muerte don Manuel Antonio Rojo del Río dando cuenta del fallecimiento de Pedro Manuel de Arandía manifiesta como se había denigrado su honor aludiendo a «la polvareda que se levantó luego contra sus huesos», quizás propiciado por su marcado carácter y las enemistades que le propiciaron sus acciones de gobierno «que su fervor, y animosidad, le hacía más temible, que amable, y casi me atrevería a decir, que esta cualidad es la más propia para el país». Aludiendo al arrepentimiento que tuvo desde que ejecutó la orden de disolución de la cárcel eclesiástica por todos los perjuicios que le proporcionaría durante todo su mandato «hecho de que muchas veces se arrepintió y quiso de mil maneras deshacer»⁷.

Junto con lo anteriormente mencionado, a su llegada a las islas lo primero que intento es realizar como buen militar un reconocimiento del terreno, por lo que fue frecuente en su mandato la ejecución de mapas para este fin, como el mapa del puerto de Cajagayán, comúnmente llamado de Palapa, en la isla de Leyte en 1757, y otro del puerto de Sisiran, situado en la provincia de Camarines del mismo año. También dispuso una reorganización de los territorios como que Bataan, en la península de Luzón, se estableciera como una provincia separada.

7. *Carta de Manuel Antonio Rojo sobre muerte de Arandía*. 17 de julio de 1760, Manila. AGI. Filipinas, 386, n. 42.

Además de establecer la fundación de nuevas poblaciones como la de San Isidro Labrador de Tubuang (Pangasinán). Este pueblo, originalmente fue un barrio costero de Lingayen (Pangasinán), localizado en el lado este del río Tubuang, al que se le dio el nombre de San Isidro Labrador. Este pequeño asentamiento había existido durante mucho tiempo, ya era un pueblo de pescadores y granjeros cuando los Agustinos erigieron la primera capilla en Pangasinán durante la invasión de Limahong en el archipiélago, pero debido a las hostilidades de los nativos a estos misioneros se trasladaron a Lingayen. No fue hasta 1755 que San Isidro Labrador de Tubuang fue asignado a la Orden de los Dominicos recibiendo el reconocimiento como pueblo (Mendoza, 1990, pp. 125-126). Con esta advocación se recibió esta Casa-Vicaría, dándosele al mismo tiempo por Vicario al fraile Antonio Ruiz. La iglesia y convento, que en principio fueron de tabla y caña, los comenzó a hacer de nueva planta el fraile Domingo de San Joaquín en 1771, y se bendijeron en 1776 (González, 1946, p. 87)⁸.

En un interesante documento sobre su fundación además de incluir un mapa del sitio, menciona los elementos fundamentales para su fundación así como su número de pobladores, que llegaron a elevarse a quinientos tributantes, de los cuales una cuarta parte de sus tributos se destinaba al mantenimiento de la localidad y a la erección de un fuerte de piedra para la defensa de dicho puerto de barra de Sual y de toda la provincia, que quedaba pendiente «por falta de medios para el costo de su construcción y guarnición para su defensa», siendo de vital importancia su defensa, al ser el único puerto inmediato a la nueva población de San Isidro Labrador de Tubuang (Fig. 3).

Junto con la fortificación se veía conveniente construir un real almacén en un cerro alto inaccesible por la banda del mar que predomina la bocana del dicho puerto, donde a muy poco coste, se podía custodiar allí todo lo necesario. Asimismo, le daban importancia a que dichas tierras tengan buenas entradas y salidas por mar y tierra para facilitar buenos caminos para la navegación y para que se pueda entrar y salir cómodamente. Especificando también la necesidad de la fábrica de la iglesia, la casa del padre ministro, la de la comunidad y su tribunal⁹.

8. Fue bombardeada por los americanos a principios de 1945.

9. *Carta de Pedro Manuel de Arandía sobre fundación de San Isidro en Toboan*. 14 de julio de 1755, Manila. AGI. Filipinas, 159, n. 4.



Fig. 3. Anónimo. Fundación de San Isidro Labrador de Tubuang (Pangasinán), grabado, 1755, Manila. Archivo General de Indias, Filipinas, 159, n.4

Aunque su labor de reorganización del territorio no se quedaba ahí, sino que se implicó en las fundaciones del Archipiélago de forma precisa a través de una misiva de 1756 donde puntualizaba el mandato que se le había encomendado en relación con la fundación de conventos, iglesias, o cualquier lugar pío y el cuidado que debían tener los virreyes del Perú, de la Nueva España y de Nueva Granada en este asunto¹⁰.

10. Carta de Pedro Manuel de Arandía sobre fundaciones. 7 de julio de 1756, Manila. AGI. Filipinas, 159, n.10.

Además de interesarse por las naciones vecinas como por Conchinchina¹¹ y Camboya¹², aunque sus máximos esfuerzos en el reconocimiento del territorio se focalizaron en el sur del archipiélago dado lo activo del reducto musulmán de las islas. Asimismo reorganizó el ejército colonial con vistas a mejorar su eficacia; así, elevó los ingresos de los oficiales y dictó medidas para un cumplimiento más estricto de la disciplina.

Arandía en su papel también consignado antes de partir por parte de la corona, de protector de los naturales del archipiélago, autorizó la libre utilización de las tierras comunales por parte de los vecinos del municipio correspondiente, abolió la cesión del cobro de tributos a un tercero a cambio de un porcentaje fijo, siendo tarea a partir de ese momento de las autoridades y eximió fiscalmente a los filipinos que voluntariamente se convirtiesen a la religión católica.

En este sentido también se implicó en la reducción de los igorotes¹³, especialmente de los infieles idólatras que habitan los montes que lindan con las provincias de Pangasinán e Ilocos, territorios administrados por los agustinos¹⁴. En las visitas que realizó el fraile agustino Manuel Carrillo a Ilocos, Pangasinán y Pampanga entre 1753 y 1754, realizó un listado de las personas que se habían bautizado y de las que tenía constancia, estableciendo así un censo de la progresión del cristianismo en estos territorios. Cabe mencionar que no todos los nativos se bautizaron en sus pueblos de origen sino que se mandó a algunos de ellos a pueblos ya cristianizados del entorno, para que atestiguaran in situ la evangelización que reafirmó la pacificación de las montañas del Norte de Luzón, narrando el padre Carrillo los fastos propios del bautismo de los igorotes en la iglesia de Tonglo (Canilao, 2012, pp. 58-78), lo que motivó que los demás compatriotas se convirtieran al cristianismo más fácilmente (Ruiz Gutiérrez, 2021, pp. 227-261). Del mismo modo, el gobernador Arandía facilitó el bautismo de once ilongotes del valle de Baler en Manila de la misión de la orden de San Francisco, a los que se ha dado

11. Carta de Pedro Manuel de Arandía sobre Cochinchina. 20 de julio de 1758, Manila. AGI. Filipinas, 386, n. 32

12. Carta de Pedro Manuel de Arandía sobre Camboya. 5 de octubre de 1753, México. AGI. Filipinas, 386, n. 5.

13. Nombre genérico con el que se conoce a los grupos étnicos de la Cordillera de Luzón, entre los más destacados se encuentran específicamente, los Ifugao, los Kalinga, los Isneg, los Bontoc, los Kankanay, Ibaloi y Tinguianes.

14. Expediente sobre reducción de igorotes. 14 de julio de 1755. AGI. Filipinas, 159, n. 3.

pruebas de cordial acogimiento para que comprendan que no se busca su destrucción e informen de ello a su regreso¹⁵ (Fig. 4).

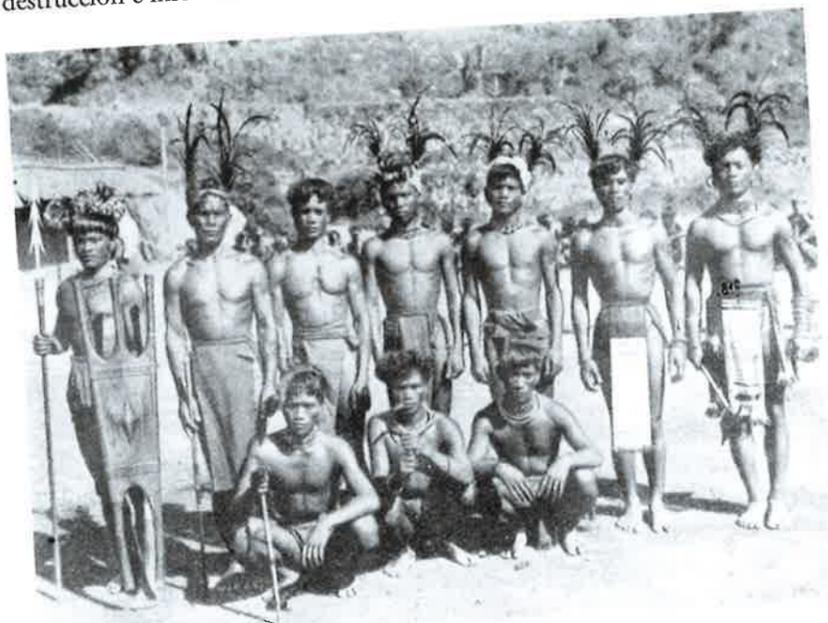


Fig. 4. Anónimo. Guerreros. Luzón, Filipinas. XIX, Fotografía, Bureau of Science, Manila, Image No. 008064. Source: National Museums of World Culture – Museum of Världskultur, Sweden, <http://collections.smvk.se/carlotta-vkm/web/object/113267>

Aunque sin duda, la labor más relevante del gobernador Arandía fue la expulsión de los sangleyes de las islas, algo que llevaba asignado de parte de Su Majestad antes de su partida, y que estuvo gestándose desde hacía tiempo pero que nadie había acometido con el rigor y firmeza oportunos. La Corona tenía clara una determinación con respecto a la comunidad de sangleyes infieles en Manila, establecida desde 1686, pero no fue hasta la llegada del gobernador cuando se acometió la media (Fig. 5).

No era sencillo, la creciente comunidad de sangleyes en Filipinas amenazaba la estabilidad social ya que cada vez eran más numerosos, el jesuita fray José Delgado en un detallado relato etnológico de las islas Filipinas finalizado

15. Carta de Pedro Manuel de Arandía sobre bautismo de ilongotes en Manila. 24 de julio de 1757, Manila. AGI. Filipinas, 160, n.16.



Fig. 5. Anónimo. Sangleyes. Boxer Codex, dibujo, ca. 1590. The Lilly Library Digital Collections. Indianapolis

en 1754, a pesar de ser editado en el siglo XIX, coincidiendo con la toma del cargo del gobernador Arandía, menciona acerca de esta creciente comunidad china en la capital de Luzón:

En el año 1749, habiendo yo estado en Manila, fui testigo ocular de la mucha pobreza y miseria que se padece en dicha ciudad, particularmente con la falta de naos, que corre para tres años que no han venido de la Nueva España, pues las que salieron los dos años antecedentes arribaron y no hicieron viaje. Además de que puedo asegurar sin exageración que pasarían de cuarenta mil los chinos o sangleyes que en el dicho tiempo había en Manila, por causa de la grande hambre que ha padecido estos años aquel imperio, de donde vinieron muchas embarcaciones o champanes cargados de gente a buscar de que comer en Manila, y si se cuentan los que andan esparcidos por todas las islas y avecindados en ellas, casi se doblará el número arriba sentado, y esto exceptuando todavía las demás naciones de toda el Asia que atrae el comercio y son casi otras tantas (Delgado, 1892, p. 52).

Pero por otro lado necesitaban establecer un entendimiento ya que gracias a los gravámenes de impuestos de las actividades que desarrollaban se implementaban las arcas de la hacienda en las islas, además de ser los que abastecían a los españoles con su imbricación en múltiples servicios, así lo afirmaba fray José Delgado:

Estando todo reducido precisamente a la utilidad de los chinos o sangleyes, porque ellos son los que trabajan las sedas y las traen de sus tierras beneficiadas, ellos los que en ésta ejercitan todos los oficios de panaderos, carpinteros, alarifes, herreros, banqueros, con las demás trazas de buscar la vida, sin dejar a la plebe de Manila oficio de donde tenga o le pueda venir la menor utilidad (Delgado, 1892, pp. 51-52).

A pesar de esto, en los primeros años de su estancia en Manila ordenó que los chinos sangleyes infieles que llegaban a la ciudad a comerciar se redujeran en un «camarín» que mandó construir extramuros de la ciudad, bajo el nombre de «Alcaicería de San Fernando» e hizo expulsar a aquellos que no consintieron en vivir en la citada alcaicería y así informaba a la Corte en 1757 que, habiéndose realizado la dicha expulsión, ya no eran necesarios equipamientos específicos para ellos como el Convento de los Santos Reyes del Parián y el hospital de San Gabriel. En la extensa documentación originada de este proceso se refleja el proceso de aculturación a través de la imposición del bautismo o de la expulsión, con la salvedad de la orden dada por el gobernador el 15 de julio de 1756 de la nueva construcción de un camarín con sus habitaciones y almacenes para que los sangleyes infieles que van al comercio custodien sus géneros, dando cuenta de haber encargado a Fernando de Mier y Noriega la obra del camarín, más conocido como la Alcaicería de San Fernando (Cfr. Angulo Íñiguez, 1933-1939, p. 579; Díaz

Trechuelo Spínola, 1959, pp. 35-36; Bonet Correa, 1978, pp. 104-105; Galván, 2001, pp. 293-311; Galván, 2002; Galván, 2003, pp. 83-94), ubicada a un lado del río Pasig, adjuntando interesantes planimetrías al respecto¹⁶. Los escasos vestigios de su singular trazo se pueden contemplar en la escuela Pedro Guevara de la capital filipina (Fig. 6).

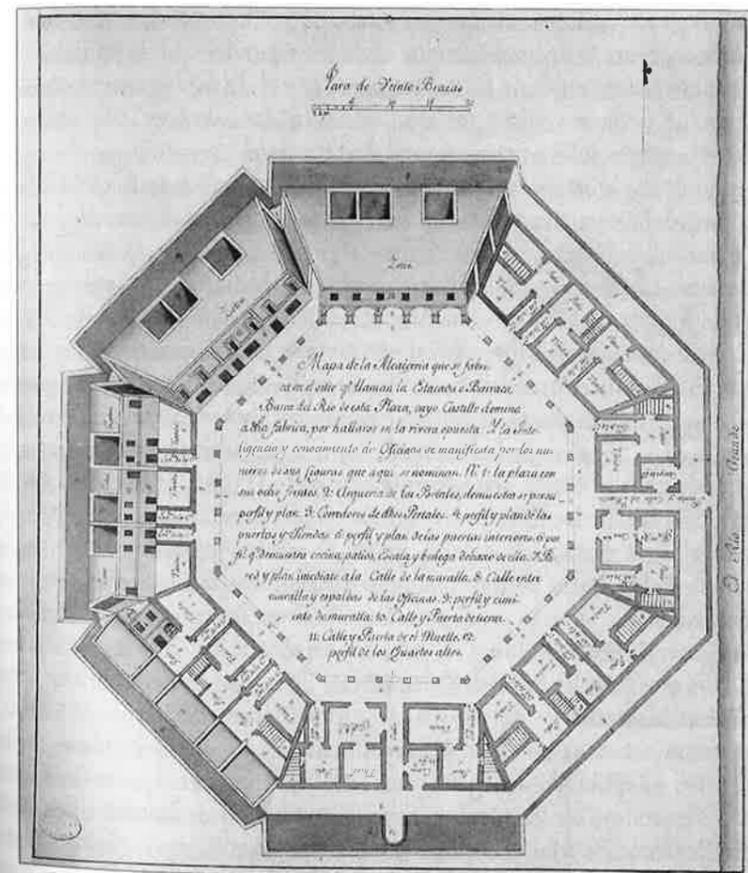


Fig. 6. Anónimo. «Mapa de la Alcaicería que se fabrica en el sitio que llaman la Estacada o Barraca, barra del río de esta plaza [Manila], cuyo castillo domina a dicha fábrica por hallarse en la rívera opuesta», acuarela, 1756. Archivo General de Indias, MP-Filipinas, 38.

16. Expediente sobre sangleyes tras la expulsión. 21 de octubre de 1757, Buen Retiro. AGI. Filipinas, 160, n. 21.

Este proceso se vio propiciado por la quema del Parián previo a la construcción de la Alcaicería de San Fernando el 17 diciembre de 1756¹⁷. Un año antes se realizaba la relación de los oficios en este Parián para verificar que no existían sangleyes infieles en el recinto. En ese recuento destacaba el gremio de los escultores con un total de 9 tiendas, el de los cajeros, con 17 locales que se ocupaban de la elaboración de cajas, baúles, papeleras, etc. El de los plateros que sobresalía con un total de 39, junto con los relacionados con la seda, entre los que señalamos el de los tejedores que se contaba con 107 establecimientos, el de los sastres con 17, y el de los tintoreros con 29. Además, no podemos pasar por alto las destinadas a la loza, con venta de platos, tibores, escudillas, con un total de 15 tiendas.

Aunque hay que mencionar que no se llegó a concluir la tan ansiada expulsión definitiva, sino que a la muerte del gobernador Arandía volvieron a flexibilizarse las actitudes con respecto a la población china, y ni tan siquiera fue efectiva su expulsión tras su apoyo manifiesto a los ingleses en la toma de Manila en 1762 (García Abásolo, 2008, pp. 117-140).

En este contexto de la ocupación británica de las islas, tenemos que mencionar a un industrial madrileño como ejemplo de los damnificados por la expulsión de los sangleyes de las islas, Francisco Xavier Salgado quién llegó a Manila en 1735, destacado emprendedor e implicado años más tarde en la defensa de las islas con la ocupación británica de 1762, al lado de Simón de Anda y Salazar. De los múltiples negocios que emprendió en el archipiélago, destacó el de la extracción de añil, minas de cobre y minas de hierro en la provincia de la Laguna de Bay, que llegó a explotar y donde fundió distintas herramientas que se usan en el país. Esta empresa fracasó cuando el gobernador general, Pedro Manuel de Arandía expulsó a los chinos de Filipinas en 1755, que eran los maestros y operarios de la empresa, por lo que dejó de explotarla y cedió los derechos a la Corona (Escoto, 1998, pp. 273-292).

Aunque debemos destacar principalmente su papel en el cultivo de la canela. En 1778, envió a España porciones de especia para su análisis, que realizó Casimiro Gómez Ortega, primer catedrático de botánica del Real Jardín Botánico de Madrid, quien la encontró «exquisita y superior a la de Ceilán», lo que motivó una Real Orden, de 11 de enero de 1780, donde se

17. Relación de la quema acontecida en el antiguo Parián de sangleyes, en que residieron los infieles hasta su total expulsión ejecutada el año pasado de 1755, en los extramuros de la ciudad de Manila, capital de las islas Filipinas, la noche del día 17 de diciembre de 1756. Archivo General de la Nación (A.G.N.), Filipinas. Expediente 5. 220r-226r.

instaba a Salgado a la propagación, cultivo y beneficio de la misma. El problema de la canela de Filipinas era que no producía espuma al batirla con el chocolate (Bañas Llanos, 2001)

En 1785 se funda la Real Compañía de Filipinas y su botánico, Juan de Cuéllar, se dedicó en la hacienda de Calauang, propiedad de Salgado, a la mejora y propagación de la canela y nuez moscada, según la Real Orden de 21 de octubre de 1789. Con objeto de fomentar la explotación de los recursos de las islas, la Real Compañía de Filipinas estableció un departamento científico a cargo del botánico Juan de Cuéllar, que además de explorar las virtudes de la pimienta o la canela del archipiélago, envió toda una serie de muestras de diversa índole (plantas, maderas, marfiles, tejidos, muebles, aguadas, bezoares, figuras de esteatita, etc.) a la atención de la Corte de Madrid. A comienzos de enero de 1786, Juan de Cuéllar embarcó en Cádiz, a bordo del «Águila Imperial», con destino al puerto de Cavite; viajaba con el nombramiento real de botánico y el título de naturalista al servicio de la Real Compañía de Filipinas. A pesar de que en un principio fue a recopilar todo tipo de muestras, a partir de 1788 se dedicó al fomento de la canela y la nuez moscada, en un último intento por desbancar el monopolio comercial holandés sobre estas especies, aunque finalmente no obtendría los resultados esperados (Cfr. San Pío Aladrén, 1997; Bleichmar, 2012; Bañas Llanos, 2000; Calatutud, 1984; Catálogo de Documentos, 1987).

El propio gobernador Pedro Manuel de Arandía en 1758, daba testimonio del número de árboles frutales y plantas que se han aumentado por su disposición en las provincias de Filipinas, donde destacaba cómo no, la canela¹⁸.

A nivel económico otra de sus prioridades era reactivar el comercio en las islas, con acciones de comercio fundamentalmente enfocadas a la mejora de la ruta transpacífica que desde 1565 hasta 1815, conectó el archipiélago a nivel global. El *Galeón de Manila*, *Nao de China* o *Galeón de Acapulco*, era un itinerario transpacífico que permitía unir el archipiélago filipino con Nueva España de una manera directa. Las mercaderías asiáticas, ampliamente valoradas en los mercados europeos y novohispanos llegaban al puerto de Acapulco, consagrado éste como el puerto clave de la ruta por tener mejores condiciones de fondeo que Barra de Navidad. El puerto guerrerense se convertía en espacio de intercambio comercial gracias a su feria anual, momento en

18. Carta de Pedro Manuel de Arandía sobre árboles sembrados en Filipinas. 15 de julio de 1758, Manila. AGI, Filipinas, 386, n.31.

el que los comerciantes mexicanos y peruanos principalmente, aprovechaban para abastecerse de los productos orientales, y distribuirlos vía terrestre hasta México y de allí a Veracruz, para tomar nuevamente la vía marítima de la Carrera de Indias, con destino a España. Ésta no comercializaría directamente con Filipinas hasta el siglo XVIII a partir de la creación de la Real Compañía de Filipinas, impulsada por el rey Carlos III, respondiendo a sus planes de científicos, comerciales y de prestigio social, y siguiendo en parte los modelos que Holanda, Inglaterra y Francia, habían creado con anterioridad. La Compañía abriría una ruta directa Manila-Cádiz a través del Cabo de Buena Esperanza o el Cabo de Hornos, modificando sustancialmente la ruta del Galeón de Manila. En 1813, las Cortes de Cádiz decidieron suprimir el comercio con Acapulco. Esto sumado al proceso de Independencia de México, provocó que este itinerario quedara mermado, aunque la circulación artística perduró con navíos particulares, continuando gracias a la apertura del Canal de Suez en 1869 décadas más tarde, asunto que se excluye del ámbito cronológico que tratamos (Ruiz Gutiérrez, 2016).

La principal medida para la mejora de este circuito fue el establecimiento de nuevas ordenanzas de la ruta transpacífica del Galeón de Manila (Arandía y Santisteban, fols. 1757^a-1757^r), además de intentar incluso otras conexiones alternativas como la vía por el virreinato del Perú¹⁹, que permitiera a las Filipinas un navío para el comercio, cada tres o cuatro años (Sierra Fáfila, 2019, pp. 529-552). A sabiendas de que la reactivación de esta ruta transpacífica después de unos años en el que no llegó el galeón era vital para el resurgir económico de las islas.

Después de cinco años de mandato, Pedro Manuel de Arandía falleció el 1 de junio de 1759 en Manila ocupando el gobierno de forma interina el obispo electo de Cebú, Miguel Lino de Ezpeleta²⁰. Tras su muerte y con la cantidad de enemigos granjeados en su mandato, pronto abolieron sus disposiciones, derogando todas sus ordenanzas y bandos, así como ejecutando

19. Además, el tráfico mercantil entre la Nueva España y el Perú se prohibió en numerosas ocasiones, tal y como ocurrió entre finales del siglo XVI y primer tercio del XVII. No obstante, se suscitó una gran tolerancia desde mediados del siglo XVII, y existió un enorme contrabando no solo en Puerto Marqués, sino también en Guayaquil, Puerto Viejo, Paíta y El Callao. Fue hasta 1774-1778 cuando se autorizaron de manera definitiva los intercambios comerciales entre ambos virreinos.

20. Carta de Miguel de Ezpeleta sobre su entrada a gobernar. 12 de julio de 1759, Manila. AGI. Filipinas, 388, n. 3.

el embargo de sus bienes, además de iniciarse la persecución de todos sus colaboradores²¹.

Su albacea, Agustín Capelo, alude a los problemas de la testamentaria del gobernador con el obispo de Cebú, gobernador interino. Así como a los pormenores de la dotación a Juan de Casens, oficial naval y a las religiosas de San Ildefonso de Ocaña, por ser su sobrina profesa en él, Catalina de Arandía y San José²², esto solo sería el inicio del pleito de la testamentaria del gobernador Arandía.

Los pleitos sobre el cobro de los bienes donados desde tierras tan lejanas eran frecuentes, en este caso la lucha por la fortuna de Pedro Manuel de Arandía, que a su fallecimiento en 1759 había donado parte a la Hermandad del Refugio y Piedad de Madrid, fue uno de los pleitos más espinosos de esta institución. Las complejas disputas por su herencia estribaban en que no había dejado un testamento formal sino simplemente dos comunicaciones testamentarias, la primera en 1756, designa a la Hermandad como heredera, la segunda, a Juan de Casens. Al ser la fortuna cuantiosa por valor de 800.000 reales, la pugna por la misma se dirimió en los tribunales de Manila, declarando finalmente a favor de la hermandad años más tarde en 1767, pero Casens apeló al Consejo de Guerra en Madrid, mientras que la Hermandad pidió a Carlos III que transfiriera el conflicto al Consejo de Indias, que finalmente confirmó la sentencia en 1772.

A pesar de convertirse en plena beneficiaria la Hermandad, lo que fue de fácil cobro fueron sus bienes en España no tanto los del extranjero, ya que se distribuían a través de préstamos personales en México y las Filipinas a sus redes clientelares, todavía en 1801, la Hermandad estaba intentando recuperar 10.000 pesos que Arandía había prestado a un comerciante en Manila en 1758 (Callahan, 1980, p. 80).

La ingente documentación generada durante el gobierno de Arandía de 1754 a 1759, en relación con la cantidad de ordenanzas y decretos que promovió junto con los expedientes vinculados a su pleito testamentario, hacen necesario una profunda revisión de la figura de este gobernador para redefinir su papel en las islas y reivindicar la relevancia que tuvo en aspectos vitales

21. *Petición de José del Río sobre vindicar deshonor de Arandía*. 1760, Manila. AGI. Filipinas, 386, n. 45.

22. *Carta y memoriales sobre testamentaria de Arandía*. 24 de julio de 1760, Manila. AGI. Filipinas, 386, n. 43.

del ámbito socioeconómico, fundamentalmente en su papel de protector de los naturales frente a censor de los sangleyes.

Solo tras el estudio pormenorizado de su trayectoria como gobernador en las islas Filipinas podremos tratar de restituir su honor constantemente vilipendiado por parte del clero eclesiástico, lo que nos ayudará a vislumbrar el verdadero papel del ceutí Pedro Manuel de Arandía durante su mandato.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Angulo Íñiguez, D. (1933-1939). *Planos de Monumentos Arquitectónicos de América y Filipinas existentes en el Archivo de Indias*. Universidad de Sevilla-Laboratorio de Arte.
- Arandía y Santisteban, M. de. (1757a). *Ordenanzas de marina para los navíos del Rey de las Islas Philipinas, que en Guerra, y con Reales Permisos hacen Viages al Reyno de la Nueva España, u otro destino del Real Servicio, por D. Pedro Manuel de Arandía y Santestevan..., Gobernador, y Capitán General de las Islas Philipinas, y Presidente de su Real Audiencia*. Tomo Primero. - Por orden de Sv Magestad.
- Arandía y Santisteban, M. de. (1757b) *Adición a la Ordenanza de marina que han de observar los navíos del Rey de las Islas Philipinas, en los Viages al Reyno de la Nueva España, Puerto de Cavite y Acapulco, en la carga, su descarga y regreso, por D. Pedro Manuel de Arandía y Santestevan... Gobernador, y Capitán General de las Islas Philipinas, y Presidente de su Real Audiencia*. Tomo Segundo. - Por orden de Sv Magestad.
- Bañias Llanos, M^a. B. (2000). *Una historia natural de Filipinas: Juan de Cuéllar, ¿1739? -1801*. Ediciones Serbal.
- Bañias Llanos, M^a. B. (2001). *CALINGA. La canela de Filipinas en la segunda mitad del siglo XVIII*. Asociación Española de Estudios del Pacífico (col. Monografías, n.º 3).
- Bleiberg, G. (1979). *Diccionario de Historia de España*. Alianza Editorial, vol. 1.
- Bleichmar, D. (2012). *Visible Empire: Botanical Expeditions and Visual Culture in the Hispanic Enlightenment*. University of Chicago Press.
- Bonet Correa, A. (1978). *Morfología y Ciudad: Urbanismo y Arquitectura durante el Antiguo Régimen en España*. Gustavo Gili.

- Calatutud, M.^a Á. (1984). *Catálogo de las Expediciones y Viajes Científicos Españoles (siglos XVIII-XIX)*. CSIC.
- Callahan, W. J. (1980). *La Santa y Real Hermandad del Refugio y Piedad de Madrid. 1618-1832*. Instituto de Estudios Madrileños.
- Canilao, M. A. P. (2012). The Search for Tonglo: In Pursuit of a Legendary Ibaloi Gold Trading Village. *Philippine Quarterly of Culture and Society*, 40 (1/2), 58-78. JSTOR, www.jstor.org/stable/24410334.
- Catálogo de documentos. (1987). *Catálogo de Documentos del Real Gabinete de Historia Natural (1752-1786)*. CSIC.
- Delgado, J. J. (SI). (1892). *Historia General sacro-profana, política y natural de las Islas del Poniente llamadas Filipinas*. Imprenta de El Eco de Filipinas de D. Juan Atayde.
- Díaz Trechuelo Spínola, M.^a L. (1959). *Arquitectura española en Filipinas*. CSIC.
- Escoto, S. P. (1998). Francisco Xavier Salgado, Civil Servant and Pioneer Industrialist in Eighteenth Century Philippines, *Southeast Asian Studies*, 36, 3, 273-292.
- Galván, J. (2001). Arquitectura filhispanica en el valle del río Cagayán. En M.^a D. Elizalde Pérez-Grueso; J. M.^a Fradera Barceló, y L. Álvarez Alonso (Coord.), *Imperios y naciones en el Pacífico* (pp. 293-311). CSIC.
- Galván, J. (Coord.). (2002). *Endangered. First international congress on hispanic architecture*. Instituto Cervantes.
- Galván, J. (2003). Variables características de la arquitectura filhispana. En A. J. Morales Martínez (Coord.). *Filipinas, puerta de Oriente. De Legazpi a Malaspina* (pp. 83-94). Sociedad Estatal para la Acción Cultural Exterior-Lunwerg.
- García Abásolo, A. (2008). El mundo chino del Imperio español (1570-1755). En *Un Océano de intercambios*. Tomo 1 (pp. 117-140). Ministerio de Asuntos Exteriores.
- González, J. M.^a. (1946). *Labor evangélica y civilizadora de los religiosos Dominicanos en Pangasinan (1587-1898)*. U.S.T. Press.
- Luengo, P. *Intramuros. Arquitectura en Manila. 1739-1762*. Fundación Universitaria Española.

- Manchado López, M. M.^a. (1996). Las relaciones entre la autoridad civil y las órdenes religiosas en Filipinas durante el gobierno de don Pedro Manuel de Arandía. *Anuario De Estudios Americanos*, 53 (1), 37-52. <https://doi.org/10.3989/aeamer>.
- Manchado López, M. M.^a. (2011). Poder y vidas licenciosas en Manila en la segunda mitad del siglo XVIII. En M. M.^a. Manchado López y M. Luque Talaván (Coords.), *Fronteras del mundo hispano: Filipinas en el contexto de las regiones liminares novohispánicas* (pp. 135- 163). Universidad de Córdoba.
- Mendoza Cortés, R. (1990). *Pangasinan. 1572-1800*. New Day Publishers.
- Molina, A. (1984). *Historia de Filipinas*. Edición Cultura Hispánica. vol. 1.
- Montero y Vidal, J. (1887-1895). *Historia general de Filipinas: desde el descubrimiento de dichas islas hasta nuestros días*. Colección Clásicos Tavera, CD-Rom, serie I, vol. II. [1998] (pp. 527-548). Fundación Histórica Tavera.
- Rodríguez, J. M., (O.F.M.). (1754). *La mejor parte de la eleccion de Maria Señora en la tierra: Oracion Panegyrica, que en el día 19 de agosto del año de 1753 en que celebrò la Nacion Vascongada a su Patrona Maria Santissima de Aranzazu en su capilla del Convento Grande de N. S.P. San Francisco de Mexico / Dixo el P. Fr. Joseph Manuel Rodriguez, hijo de esta provincia del Santo Evangelio, Ex-Lector de Sagrada Theologia, Notario Apostolico, Theologo Consultor de Camara del Ilmo. Señor Arzobispo de esta Metropolitana, y Predicador del numero del Convento Grande de esta Corte ; quien en nombre de un Afecto la dedica al M. ilustre Señor D. Pedro Manuel de Arandía Santestevan Echeverria y Alberro, Cavallero professo del Orden de Calatrava. & c. Pie Impren en la Imprenta nueva de la Bibliotheca mexicana, enfrente de S. Augustin, 1754.*
- Ruiz Gutiérrez, A. (2016). *El Galeón de Manila. 1565-1815. Intercambios culturales*. Alhulia-Universidad de Granada.
- Ruiz Gutiérrez, A. (2021). De indomables a almas temerosas. Percepciones de los indígenas de la Cordillera de Luzón: los igorrotos. En I. Álvarez Cuartero, A. Baena Zapatero (Coord.), *En compañía de salvajes: el sujeto indígena en la construcción del otro* (pp. 227-261). Iberoamericana Vervuert.

- Sierra Fáfila, P. (2019). La nao del Perú propuesta del gobernador Pedro Manuel de Arandía para el comercio de Filipinas (1758-1759). En A. Martínez Riaza; M. Luque Talaván (Eds.), *América: problemas y posibilidades* (pp. 529-552). Ediciones Complutense.
- San Pío Aladrén, P. (1997). *La Expedición de Juan de Cuéllar a Filipinas*. Real Jardín Botánico- Consejo Superior de Investigaciones Científicas.